San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-108/19-CP

ACTA SEGUNDA

FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-108/19-CP** referente a la Obra de: **REGENERACION DE AVENIDA RICARDO MARGAIN ENTRE AVENIDA INDUSTRIAL Y AVENIDA ALFONSO REYES A PARTIR DE LA CONSTRUCCION DE CRUCES SEGUROS Y AMPLIACION BANQUETAS, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.** trabajos a Financiarse con Recursos Municipales Ejercicio 2019. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 Y 58 de la Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **09:00** horas del día **20 de NOVIEMBRE de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido la Convocatoria Publica correspondiente de fecha 18 de Octubre de 2019, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Lic. **Juan Andrés Moreno Aranda, Director de Normatividad y Contratación**, en nombre y representación de la **Arq. Ramona Yadira Medina Hernández, Secretaria de Obras públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 49, 51, 52, 53, 54 y demás relativos de la Ley de Obras Publicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como el numeral 3.2 y 7.2 de las Base que rigen este proceso licitatorio, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- PROVEDORA PARA LA CONSTRUCCION REGIOMONTONA, S.A. DE C.V.

2.- CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.

Así mismo la propuesta de ING. JOSE FRANCISCO CURIEL ROJAS es desechada por los siguientes motivos: Ya que en el anexo T2-A, no presenta curriculum del técnico de seguridad solicitado. Anexos T-8A y T8b no cumple con el formato solicitado de acuerdo a la bases, por lo anteriormente expuesto su propuesta será desechada

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-108/19-CP

PROPUESTA ECONOMICA

1.	PROVEDORA PARA LA CONSTRUCCION REGIOMONTONA, S.A. DE C.V.	$	19,889,487.02
2.	CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.	$	19,984,295.28
		$	

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Publicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **02 de DICIEMBRE de 2019** a las **15:00** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 9:18 hrs. Se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

C.P. MANUEL CHAPA GONZALEZ

ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-108/19-CP

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	FIRMA
ARQ. JUAN MARCOS ALEMAN MORENO. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	
SECRETARIA DE FINANZASY TESORERIA.	
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.	
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.	
COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO.	

POR LOS CONCURSANTES

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	**PROVEDORA PARA LA CONSTRUCCION REGIOMONTONA, S.A. DE C.V.**	Gerardo Aurelio Vaz
2	**CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.**	Jorge A. Davila Casas